

ANEXO B.

AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACADÉMICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN CESA

Los suscritos firmantes del presente documento actuando en nombre propio o en representación hacen entrega, en calidad de autor o encargado del área correspondiente de la obra titulada:

PERCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA REALIDAD AUMENTADA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN E INTENCIÓN DE COMPRA EN VENTAS POR CATÁLOGO: UN CASO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS DE CUIDADO FACIAL

Manifiesto en este documento la voluntad de ceder a CESA los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la ley 23 de 1982, así:

Folletos Institucionales (divulgación de programas)	
Documentos institucionales (resoluciones, artículos, manuales, reglamentos, entre otros)	
Producción editorial (Libros, revistas y en general el material difundido por la editorial CESA)	
Conferencias y eventos (Memorias de conferencias, seminarios, cursos o talleres, entre otros)	
Contenidos digitales (entrevistas, artículos, fotos, multimedia, imágenes, streaming y otros contenidos)	
Trabajo de grado posgrado (Documento requisito para la obtención de un título formal de posgrado)	X
Trabajo de grado pregrado (Documento requisito para la obtención de un título formal de pregrado)	
Otro documento ¿Cuál?	

Resumen:

Este trabajo resalta el uso de una experiencia de Realidad Aumentada y su influencia en los procesos de toma de decisiones, en tanto que ponen en consideración las percepciones y hábitos de consumo, así como los comportamientos de compra, de los consumidores de la categoría de cuidado de la piel en la compra por catálogo.

La presente investigación tiene como objetivo identificar cómo es percibida y aceptada la Realidad Aumentada, como una herramienta de marketing, en el proceso de evaluación e intención de compra por parte de mujeres jóvenes en la categoría mencionada. Se utilizó un diseño metodológico de tipo cualitativo, con un enfoque fenomenológico que utilizó criterios de triangulación de datos y de grupos para la definición de la muestra y población objetivo, una metodología que confirma la importancia de la calidad de la información sobre su cantidad. A partir de los resultados obtenidos, se realizó el análisis de datos desde la Teoría Fundamentada para asegurar la validez de una investigación cualitativa, encontrando el índice de saturación para obtener afirmaciones concluyentes. Se evidencia que la Realidad Aumentada favorece y refuerza aspectos como el valor de marca, la facilitación del proceso de compra y la percepción de la calidad del producto. Así mismo, se ratifica que una experiencia o estímulo de Realidad Aumentada disminuye las barreras de intención de compra y los riesgos percibidos de la categoría en relación con el consumidor final.

EL CESA, como entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor o en representación me reservo los derechos de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del contenido a la Biblioteca del CESA.

El autor(es) o en representación, manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar u usurpar derechos de autor de terceros, por la tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. El Autor(es) o en representación asumirá la responsabilidad en caso de presentarse alguna reclamación o acción por parte de terceros en cuanto a derechos de autor sobre la obra en cuestión. El CESA actúa como un tercero de buena fe.

¿Existe impedimento alguno para que su obra pueda ser publicada en por el CESA? Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA

Si

No

En el caso Sí, exponga la razón:

Se quiere publicar la tesis en revistas indexadas

Restricción para su publicación:

1 año

2 años

3 años

En el caso No, Correspondiente a los derechos morales las licencias Creative Commons (saber más www.creativecommons.org/internacional/co) le ayudan a compartir su obra manteniendo sus derechos de autor. La gente puede copiar y distribuir su obra siempre que le reconozcan su autoría.

¿Permitir un uso comercial y modificación de su obra?

(saber más www.creativecommons.org/licenses/bync/2.5/co/)

Si

No

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá D.C., a los 4 días del mes Julio del año 2020

N°	Apellidos	Nombres	Documento de identidad	Firma
1	Bonnet Tello	Laura María	1.070.010.822	
2	Martínez Mesa	Lorenza Inés	1.037.610.404	
3	Sofán Morón	Daniela	1.136.883.917	
4				
5				



**Colegio de Estudios
Superiores de Administración**